

Vacunas Requeridas	Dosis y tiempos mínimos requeridos	Notas
Polio (poliomyelitis)	4 dosis	3 dosis - Sólo si la última dosis fue dada en o después de los cuatro año
DPT, DTap, DT or Tdap Diphtheria, Tetanus, Pertussis	5 dosis	4 dosis - Sólo si la última dosis fue dada en o después de los cuatro año 3 dosis - Sólo si la última dosis fue dada en o después de los septimo año
Tdap	1 dosis	La dosis debe administrarse a partir del séptimo cumpleaños.
MMR or MMR-V Measles, Mumps, Rubella	2 dosis	Las dos dosis deben ser administradas después del primer año
HBV Hepatitis B	3 dosis	
VAR, MMR-V, VZV Varicella (chickenpox)	2 dosis	No se requiere con documentación médica de la historia de la enfermedad

La ley educacional de California requiere que todos los estudiantes estén completamente inmunizados o tengan una excepción médica documentada.

Los estudiantes admitidos condicionalmente

1. Todos los estudiantes , sin importar la historia de vacunas, DEBEN presentar documentación de las vacunas en el momento de la inscripción con el fin de asistir a la escuela. Aquellos con registros incompletos o sin vacunas tienen algunas opciones.
 - a. Estudiantes que están lo más al corriente posible con sus vacunas y no necesitan ninguna dosis, serán inscritos.
 - b. Hijos de crianza, jóvenes sin hogar y los hijos de familias en el servicio militar se les permitirá inscribirse.
 - c. Estudiantes con IEPs actuales se les permitirá inscribirse.
2. Los padres tendrán 30 días para obtener los registros completos, obtener las vacunas requeridas para sus hijos o inscribirse en un programa alternativo .Si no cumplen con los requisitos de las vacunas arriesgan ser excluidos de asistir a la escuela.



Excepciones Médicas (<https://www.shotsforschool.org/laws/regs2019/#Q10>)

3. A partir de julio 1 de 2019, los padres o tutores deben presentar una declaración firmada y escrita de un médico con licencia en California que indique:
- La naturaleza específica de la condición física o circunstancia médica del estudiante para la cual un médico autorizado no recomienda la inmunización, **y**
 - Cad vacuna específica requerida que está siendo exenta, **y**
 - Si la extensión médica es permanente o temporal, **y**
 - Si la exención es temporal, una fecha de vencimiento no mayor a 12 meses del calendario a partir de la fecha de la firma.

Excepciones de Creencias Personales o Religiosas (PBE)

4. Cuando un estudiante está entrando en el séptimo grado sin vacunas completas, él / ella debe en el momento de la inscripción:
- Presentar una excepción médica con declaraciones específicas (mencionados anteriormente), o
 - Asistir a un programa educativo alternativo (un programa de instrucción no basado en el aula, tales como academia virtual en el internet o estudio independiente de AVUHSD), o
 - Presentar documentación que las vacunas requeridas se han dado, y están lo más al corriente posible médicamente.
 - Cualquier PBE en el archivo antes de que el estudiante entre al séptimo grado ya no es válido debido a que el estudiante termina la primaria y empieza la secundaria.
5. Cuando un estudiante ya ha completado el 7º grado y tiene una excepción de creencia personal (PBE) en archivo con una fecha antes del 1 de enero de 2016, no será necesaria ninguna documentación. El estudiante puede ser inscrito cuando la documentación PBE se presente en el momento de la inscripción.
6. Si un documento PBE se presenta para un estudiante en el 8º - 12º grado, y fue firmado antes del 1 de enero de 2016 y es otorgado por una escuela de California , el estudiante puede inscribirse y asistir a clases.
7. Si un documento PBE se presenta para cualquier estudiante en el 7º - 12º grado, fue firmado antes del 1 de enero de 2016 y es de otro estado o país, los padres tendrá que determinar si una excepción médica, un programa educativo alternativo, o el recibir las vacunas sea lo mejor para el estudiante. No se permitirán documentos PBE de otro estado o país en California.

Por favor, póngase en contacto con la Oficina de Salud, donde el estudiante asistirá si tiene más preguntas.

AVHS 948-8552 X 168

ESHS 946-3800 X 1043

HHS 538-0304 X 365

LNHS 726-7649 X 176

LHS 944-5209 x 365

PHS 273-3181 X 104

PKHS 533-9000 X 158

QHHS 718-3100 X 155

Preguntas de inscripción en sitios alternativos pueden dirigirse a cualquier escuela en la oficina de salud.

661.948.7655 | avdistrict.org | 44811 North Sierra Hwy., Lancaster, CA 93534